

Tiene la palabra el señor Edil Danilo Del Curti.

◆ **Se nominó como «Osvaldo Cedrés» a una calle de San José de Mayo**

**EDIL DANILO DEL CURTI.** Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, quiero agradecerles al Ejecutivo Departamental y a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura de la Corporación por aceptar la propuesta de denominar «Osvaldo Cedrés» —el Ruso, como lo conocíamos todos— a una calle de San José de Mayo, paralela a la Ruta 3, entre María Julia Mendiague y María Espínola Espínola. La propuesta fue planteada por familiares, vecinos de la zona y quien les habla.

Osvaldo Cedrés fue propietario de terrenos del lugar y también un buen vecino, un hombre emprendedor, visionario, y es recordado por muchos maragatos.

Que se le haya dado un nombre a esa calle, les va a permitir a los vecinos ser ubicados correctamente por su dirección, incluso, va a mejorar la prestación de servicios.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura de la Corporación y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.